



# El estado de Massachusetts UNA PETICIÓN DE INICIATIVA DE LEY

De acuerdo con el Artículo XLVIII de las Enmiendas a la Constitución de Massachusetts

## RESUMEN DE PETICIÓN

### F

Esta propuesta de ley crearía un sistema para elecciones primarias y generales para ciertos cargos en las cuales, si tres o más candidatos estuvieran registrados en la boleta para un cargo cubierto, un votante podría calificar, en orden de preferencia, tantos candidatos como desee el votante, marcando óvalos numerados junto a los nombres de los candidatos. Cuando se cuenten las boletas, a cada candidato se le acreditaría un voto por cada boleta donde el candidato fuera calificado como la primera opción. Entonces, el candidato con menos votos de primera opción sería eliminado y los candidatos restantes avanzarían a la siguiente ronda del conteo. Cada boleta contada inicialmente como un voto para un candidato eliminado se volvería a contar y el candidato restante con la calificación más alta marcada en esa boleta tendría derecho a otro voto. Este proceso se repetiría las veces que fuese necesario hasta que quedaran dos candidatos. En ese momento, el candidato con la mayor cantidad de votos sería declarado el ganador.

El sistema aplicaría a elecciones primarias y generales para Gobernador,

Vicegobernador, Procurador General, Secretario del Estado Tesorero Estatal, Auditor Estatal, Representante Estatal, Senador por el Estado, Representante en el Congreso y Senador de los Estados Unidos.

La propuesta de ley llamaría a este sistema "votación instantánea de segunda vuelta". El secretario del Estado tendría que emitir normas para que el diseño de la boleta y sus instrucciones sean simples y fáciles de entender y para llevar a cabo una campaña de educación de votantes y capacitar a los encuestadores para asegurar la familiaridad con el sistema. El Secretario tendría que asegurar que todo el equipo de votación en el estado pueda adaptarse a la votación instantánea de segunda vuelta. El número de votos acreditados a cada candidato en cada ronda de conteo se pondría a disposición del público junto con el conteo final de los votos.

La propuesta de ley se aplicaría a las elecciones que se lleven a cabo después del 1 de enero de 2012.

#### FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN.

Las peticiones de iniciativas deberán presentarse a los funcionarios de elección locales para la certificación de las firmas antes de las **5 p.m. del miércoles 18 de noviembre de 2009**. Los funcionarios de elección local deberán completar su certificación antes del 30 de noviembre de 2009. Posteriormente, las peticiones de la iniciativa que incluyan las firmas certificadas deberán recuperarse por los solicitantes de los funcionarios de la elección local y posteriormente presentarse en Elections Division, Office of the Secretary of the Commonwealth, One Ashburton Place, Room 1705, Boston, MA, antes de las **5 p.m. del 2 de diciembre de 2009**.

PRIMEROS DIEZ FIRMANTES	<b>Francis Sandy Eaton</b>	<b>53 Quarry Street</b>	<b>Quincy</b>	<b>CIRCULAR</b>  LOS AUSPICIADORES LE SOLICITAN QUE DEVUELVA ESTA PETICIÓN A:  Petition F 20 White Place Brookline, MA 02445 (617) 277-2827
	<b>Zaxaro M. Bennett</b>	<b>32 Longview Drive</b>	<b>Marblehead</b>	
	<b>Tim D. Carpenter</b>	<b>18 Beacon Street</b>	<b>Northampton</b>	
	<b>Melvin H. King</b>	<b>4 Yarmouth Street</b>	<b>Boston</b>	
	<b>Jill E. Stein</b>	<b>17 Trotting Horse Drive</b>	<b>Lexington</b>	
	<b>David England</b>	<b>20 White Place</b>	<b>Brookline</b>	
	<b>Adam M. Friedman</b>	<b>20 Waldo Avenue, # 2</b>	<b>Somerville</b>	
	<b>Susan W. Lees</b>	<b>39 Jason Street</b>	<b>Arlington</b>	
	<b>Judith Foster</b>	<b>17 Weld Hill Street, # 2</b>	<b>Boston</b>	
	<b>Rand E. Wilson</b>	<b>3 Lester Terrace</b>	<b>Somerville</b>	

Estos nombres han sido certificados como nombres de los electores registrados en sus lugares de residencia. La petición original se presentó el 2 de septiembre de 2009.

SECRETARIO DEL ESTADO DE MASSACHUSETTS

#### INSTRUCCIONES PARA LA CIRCULAR Y LOS FIRMANTES

- **NO ALTERE ESTA PETICIÓN DE INICIATIVA EN NINGUNA FORMA. LAS NOTAS ADICIONALES A ESTA PETICIÓN DESCALIFICARÁN LAS FIRMAS QUE APARECEN EN ESTA HOJA DE PETICIONES.**
- Para que su firma sea válida, deberá ser un elector registrado en la ciudad o población mencionada en la hoja de petición de iniciativa y sus firmas deberán estar por escrito sustancialmente como registradas. NO firme la misma petición más de una vez.
- Si usted no puede hacerlo por escrito debido a una discapacidad física, podrá autorizar a alguna persona a que escriba su nombre y residencia en su presencia.

**Advertencia-** La firma ilícita, modificación, desfiguración, mutilación, destrucción o supresión de esta petición de manera ilícita se castiga penalmente con una multa de hasta mil dólares o cárcel por hasta un año.